

XVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES VILLA DE AYERBE “PREMIOS CAJAL”

LA ASOCIACIÓN AYERBE FILM FESTIVAL convoca la 17ª del Festival Internacional de cortometrajes Villa de Ayerbe para el año 2024 y establece que las nuevas bases con las que regir dicho festival son las siguientes:

BASES DE LA XVII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES VILLA DE AYERBE 2024

- El festival esta organizado por la Asociación Ayerbe Film Festival, es un festival de ámbito internacional.
- Se admiten cortometrajes de Ficción, Animación y Documentales.
- El tema es libre, si bien se establece una sección especial dedicada a la ciencia e investigación.
- El Festival Internacional Villa de Ayerbe se celebrará del 14 al 17 de agosto del 2024
- Las producciones seleccionadas, serán proyectadas públicamente durante los días 14,15 y 16 de agosto en las localidades de Ayerbe, Agüero, Ardisa, Biscarrues, Loarre, Loscorrales, Lupiñen, Murillo de Gállego, Nueno, Las Peñas de Riglos, La Sotonera y Santa Eulalia de Gállego, entendiendo que sus autores y productoras autorizan su proyección.
- En todos estos municipios, se realizará una votación que servirá para otorgar el premio del público.
- La ceremonia de clausura y la entrega de premios del Festival tendrán lugar el 17 de agosto en el SENPA de la Villa de Ayerbe.
- Puede participar cualquier persona física o entidad jurídica, de forma individual o colectiva, sin limite de edad, los trabajos se pueden presentar en formato: Full HD, H264, Mp4, sonido stereo.
- Las producciones deben haber sido realizadas con posterioridad al 1 de enero del 2022.
- Pueden ser realizadas en cualquier idioma, pero necesariamente subtituladas al castellano.
- La duración de las producciones en cualquiera de las modalidades, no deberá exceder de los 20' incluidos los créditos.
- Las inscripciones se harán a través de estas plataformas que utiliza el Festival
 - www.clickforfestival.com
 - www.festhome.com

- El plazo de la inscripción y recepción de las producciones comienza el 15 de abril del 2024 y finaliza el 15 de Julio del 2024.
- No serán admitidas las obras que utilicen material no original en más de un 10% de la totalidad de la obra.
- Los autores o autoras deberán asegurarse de que el contenido de su obra no infrinja los derechos de la propiedad intelectual, derechos de imagen y otros derechos de terceros, exonerando al comité organizador de cualquier responsabilidad legal.
- El festival podrá utilizar las imágenes de los cortos como promoción del Festival independientemente del año de la presentación.
- El comité organizador del Festival designará un jurado integrado por cinco personas vinculadas al mundo cinematográfico.
- Los premios serán los siguientes:
 - **PREMIO CAJAL** a la mejor producción
 - **PREMIO CAJAL** especial del público.
 - **PREMIO CAJAL** especial sobre ciencia e investigación.
- Se hará entrega de un trofeo que acreditará el premio conseguido.
- El jurado tendrá la potestad de dejar desierto el premio o los premios que considere oportunos, así como otorgar un trofeo especial para resaltar aspectos técnicos y/o artísticos de alguna de las obras en competición. Sus decisiones serán inapelables.
- Las empresas productoras aceptan que, en el caso de obtener alguno de los premios, incluirán una referencia de la concesión del premio al inicio de todas y cada una de las copias de la película que distribuyan para su exhibición en salas y/o certámenes audiovisuales. Esta referencia consistirá en la imagen del Palmares que facilitara el comité organizador.
- Cualquier cuestión que se plantee en el Festival, no contemplada en estas *BASES*, será decidida por el comité organizador y el jurado. La participación en el Festival implica la aceptación de estas *BASES*.